

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

28127 NOTARÍA DE ARÁNZAZU AZNAR ONDOÑO.

Yo, doña Aránzazu Aznar Ondoño, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias con residencia en Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Bethencourt Alfonso, número 34, piso 2.º, se tramita procedimiento de venta extrajudicial a instancia de CAIXABANK, S.A., en adelante "la Caixa", CIF A-08663619, domiciliada en Barcelona, avenida Diagonal, número 621, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 42627, folio 33, hoja B-41232, número 109, conforme a los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Casa de una planta a la que corresponde el número dos de la calle del Morro, donde dicen La Ladera y La Higuera, en el Llamo del Moro, término municipal de Santa Cruz de Tenerife, antes El Rosario, distrito hipotecario de La Laguna. El Solar mide cuatrocientos once metros cuadrados de los que a la edificación ocupa ciento once metros cuadrados, distribuidos en habitaciones y servicios, el resto el solar se destina a jardín. Linda: Frente o Norte, calle del Morro; Izquierda, entrando, y Fondo o Sur y Oeste, de herederos de don Juan Pérez González. Libre de arrendatarios.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de El Rosario al tomo 1716, libro 252, folio 196, finca número 13.837.

Con referencia catastral: 8458101VF3685G0007IZ.

La propiedad objeto de la subasta tiene carácter de vivienda habitual.

Condiciones de la subasta:

La subasta será única y electrónica en caso de hallarse en funcionamiento el portal de subastas que debe disponer la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, y en caso contrario la subasta única tendrá lugar, en el local de mi Notaría, sita en calle Bethencourt Alfonso, número 34, piso 2, de Santa Cruz de Tenerife, a las 10 horas del día 30 de octubre de dos mil quince

Tipo de la subasta: El tipo que servirá de base para la subasta será se fija en la cantidad de doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos nueve euros con cero céntimos (235.409,00 euros).

Consignaciones: Para tomar parte en la subasta, los postores, a excepción del acreedor, deberán consignar el cinco por ciento (5%) del tipo. A efectos de consignaciones se designa la cuenta número ES3421004677870200081596 en la entidad Caixabank, S.A.

Para ser admitido a la subasta será imprescindible presentar el resguardo del depósito previo. Desde la publicación de este anuncio y hasta el momento de celebración de la subasta podrán presentarse posturas por escrito en pliego cerrado

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la propia Notaría, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado a posibles titulares de derechos del lugar, día y hora fijados para la subasta resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tabloneros y boletines correspondientes para suplir dicha comunicación.

La subasta se celebrará según el procedimiento y los trámites previstos en la legislación aplicable.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de septiembre de 2015.- La Notario, Aránzazu Aznar Ondoño.

ID: A150040751-1